



Ilustre Municipalidad de Vallenar

Vallenar, 04 NOV 2011

Decreto Exento N° 6052

Vistos:

- 1.- Las solicitudes presentada por la Funcionaria; Providencias N° 5018 y N° 5030.
- 2.- Art. 31 Ley N° 19.296 Sobre Asociación de Funcionarios Municipales.
- 3.- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010.
- 4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

DECRETO:

- 1. Concédase **PERMISO GREMIAL** al siguiente funcionario que a continuación se menciona:

Nombre Funcionario	N° Días	Desde	Hasta
Nancy López Guzmán Cargo Administrativo Grado 14° EMS.	01	27-10-2011	27-10-2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE

Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

~~GABRIEL OMAR CALLEGUILLOS CORNEJO~~
 SECRETARIO MUNICIPAL
 (S)



~~LUISA ADRIANA AGUIRRE CAMPILAY~~
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS
 (S)

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Departamento de personal
 - Archivo Oficina de Partes.
- GGC/IAAC/HECP/meqt.

Departamento de Personal.-
meqt.-